



LOS FONDOS DE PENSIONES Y SALUD NO DEBEN DILAPIDARSE

La Federación de la Producción la Industria y el Comercio (FEPRINCO) cuestionó duramente la decisión de los legisladores de disponer de los fondos del IPS para pagar subsidios a sectores de la economía. Los subsidios que se han pagado para paliar los efectos de la pandemia en los sectores más afectados se han hecho con recursos fiscales y si hay sectores a los que el Estado decida seguir subsidiando debe necesariamente prever recursos fiscales al efecto.

FEPRINCO reclama que desde los tres Poderes del Estado no se ha tomado en serio la necesidad de MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO Y DE LA INVERSION PUBLICA, sino todo lo contrario. La promesa de mejorar las compras públicas ha quedado en el olvido y no se puede visualizar en el horizonte avances positivos.

La tan mentada vuelta a la regla fiscal no se ve posible en el tiempo anunciado si no se toma en serio el control del gasto público. Para la FEPRINCO la combinación del nivel de deuda pública y el nivel del déficit fiscal es una combinación que pone en riesgo el futuro desarrollo del país y genera la tentación de las autoridades de manotear los fondos previsionales.

La FEPRINCO reitera en relación al uso de los fondos del Instituto de Previsión Social su condena a la intención de desviar los fondos para el pago de subsidios y manifiesta además que los tres Poderes del Estado, las autoridades del Instituto, así como sus funcionarios, deben ceñirse a las reglas de austeridad obligada para el sector público y privado en medio de la pandemia y cuidar los fondos de pensiones y de salud cuyos beneficiarios son los aportantes, por lo tanto mal se pueden usar para otros fines.